






ANEXO IV

# PLAN DE MEJORA




CURSO 2023-24



 	<b>PLAN DE MEJORA</b>		
	<b>ANEXO IV</b>		
	<b>Revisión nº 1</b>	<b>Fecha: octubre 2023</b>	<b>Página 2 de 5</b>

# Índice

<b>1. MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS DE NUESTRO ALUMNADO.....</b>	<b>3</b>
<b>2. PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y DE RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ENTORNO. ....</b>	<b>4</b>

 	<b>PLAN DE MEJORA</b>		
	<b>ANEXO IV</b>		
	<b>Revisión nº 1</b>	<b>Fecha: octubre 2023</b>	

La Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, en su segunda instrucción dentro del apartado documentos programáticos de centro, define el “Plan de mejora” que se incorporará al proyecto educativo, se revisará periódicamente, partiendo del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro; en él se plantearán las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.




Por lo tanto, en base a lo establecido en las citadas instrucciones de inicio de curso, el presente plan se encuentra desglosado en dos grandes apartados, que se concretan de forma sucinta los objetivos definidos en la Programación General Anual del presente curso escolar 2023-24.

En la Programación General Anual del presente curso escolar 2023-24, dentro de los diferentes Ámbitos, se extraen los objetivos y líneas de actuación que a continuación se detallan.

## **1. MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS DE NUESTRO ALUMNADO.**

Dentro del ámbito perteneciente al proceso de Enseñanza-Aprendizaje, se establecen tres objetivos:

1. Revisar, actualizar y modificar, los principales documentos del centro para comprobar que cumplen la normativa vigente y/o adecuarlos al contexto temporal, así como, con la finalidad de alcanzar el máximo desarrollo personal, social, intelectual y emocional de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta la inclusión educativa y la atención a la diversidad.
  - Revisar las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de Centro (NCOF) de forma consensuada.
  - Comprobar que las programaciones de los departamentos incluyen los apartados legalmente establecidos.
2. Mejorar los resultados académicos de los alumnos y alumnas del centro.
  - Elaborar los horarios de los alumnos y alumnas atendiendo a criterios pedagógicos.
  - Solicitar los programas de refuerzo educativo que la Consejería de Educación pone en marcha. VI Plan Éxito Educativo +.
  - Nombrar, en cada departamento, un responsable de pendientes para que se pueda hacer un control y seguimiento del alumnado con asignaturas suspensas.
  - Continuar con los Programas Alumno-Ayuda y Cicerón.
  - Realizar en tutoría actividades para la mejora de las técnicas de estudio.
  - Fomentar la excelencia académica con la elaboración al final del curso de un cuadro de honor con los mejores alumnos de los diferentes niveles.
  - Fomentar el uso de la biblioteca fuera del horario escolar de los alumnos, facilitando su uso e informando de los horarios de apertura.
  - Comparar los resultados académicos con cursos anteriores, y entre evaluaciones en el análisis de evaluación.
3. Impulsar y apoyar la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso educativo y en las relaciones entre la comunidad educativa y el centro para desarrollar la competencia digital de todos sus miembros.
  - Organizar una actividad de formación sobre manejo de EducamosCLM (Seguimiento Educativo) para las familias del centro.

 	<b>PLAN DE MEJORA</b>		
	<b>ANEXO IV</b>		
	<b>Revisión nº 1</b>	<b>Fecha: octubre 2023</b>	




- Realizar actividades de formación a los alumnos, en horas de tutoría, sobre el manejo de EducamosCLM (Entorno de aprendizaje).
- Incorporar el proceso de “Información esencial de materia o módulo” en formato digital.
- Fomentar el uso de las TIC’s dentro de los canales de información para la comunicación con la comunidad educativa.

La concreción de estas líneas de actuación vienen detalladas en la Programación General Anual 2023-24.

## **2. PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y DE RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ENTORNO.**

En el ámbito perteneciente a la participación, absentismo escolar y convivencia, se establecen cuatro objetivos:

- Mejorar la convivencia del centro a través de diferentes actuaciones con la participación activa de nuestro alumnado.
  - Desarrollar y apoyar los diferentes programas de convivencia del centro: Alumno-Ayuda, Mediación, Recreos para todos y Cicerón.
  - Programar actividades en tutoría para el desarrollo de habilidades sociales y resolución de conflictos.
  - Solicitar charlas a los diferentes organismos que favorezcan la coeducación, la igualdad, la eliminación de la violencia de género, etc.
  - Fomentar las actividades extraescolares y extracurriculares que favorezcan la coeducación, la igualdad, la tolerancia, la no discriminación y la eliminación de la violencia de género.
  - Comparar los partes de disciplina con cursos anteriores, y entre evaluaciones.
- Promover medidas coeducativas, la igualdad, la tolerancia, la diversidad y prevenir comportamientos discriminatorios y relacionados con la violencia de género y sexual.
  - Información y difusión de las normas de convivencia a todos los sectores de la comunidad educativa.
  - Elaborar cuadros orientativos e infografías que detallen con claridad las conductas contrarias, sus consecuencias y las repercusiones de la reiteración.
- Mantener una relación fluida y cordial con la AMPA y potenciar la comunicación con las familias.
  - Organizar reuniones con las familias al inicio del curso en los diferentes niveles educativos.
  - Medir la satisfacción por el tiempo que transcurre, desde que solicitan una reunión con el profesor, hasta dicha reunión.
  - Mantener un contacto fluido con la AMPA, así como facilitar espacios para el desarrollo de sus actividades.
- Realizar actividades enfocados a la comunidad educativa.

 	<b>PLAN DE MEJORA</b>		
	<b>ANEXO IV</b>		
	<b>Revisión nº 1</b>	<b>Fecha: octubre 2023</b>	<b>Página 5 de 5</b>

- Organizar concursos relacionados con asignaturas impartidas en el centro.
- Organizar una actividad de formación sobre manejo de EducamosCLM (Seguimiento Educativo) para las familias del centro.
- Realizar actividades de formación a los alumnos, en horas de tutoría, sobre el manejo de EducamosCLM (Entorno de aprendizaje).

En el ámbito de coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones se establecen un objetivo:

8. Fortalecer la relación con los colegios de primaria de nuestra zona.

- Organizar jornadas de puertas abiertas para las familias de los colegios del entorno.
- Realizar reuniones con los colegios de procedencia de nuestro alumnado, antes de su incorporación, para recabar información sobre estos.
- Organizar una charla dirigida a las familias de 6º de primaria “El paso de la secundaria a la adolescencia”.
- Realizar, con el colegio de referencia, una reunión de coordinación en materias instrumentales e inglés.

Albacete a 30 de octubre de 2023